



Asamblea General

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
11 de enero de 2013
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la séptima sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 15 de octubre de 2012, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Talbot..... (Guyana)

Sumario

Tema 25 del programa: Actividades operacionales para el desarrollo

- a) Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
- b) Cooperación Sur-Sur

Declaración del Vicesecretario General

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

12-54750X (S)



Se ruega reciclar 



Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

Tema 25 del programa: Actividades operacionales para el desarrollo

a) Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (A/67/93-E/2012/79, A/67/320-E/2012/89, A/67/94-E/2012/80 y A/67/516)

b) Cooperación Sur-Sur (A/67/39 y A/67/208)

Declaración del Vicesecretario General

1. **El Sr. Eliasson** (Vicesecretario General), tras presentar los informes del Secretario General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (A/67/93-E/2012/79), sobre las recomendaciones con respecto a la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (A/67/320-E/2012/89), sobre el análisis de la financiación de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en 2010 (A/67/94-E/2012/80) y sobre el análisis provisional de la financiación de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en 2011 (A/67/516), dice que la revisión cuatrienal amplia de la política reviste enorme importancia. Es una oportunidad para que las Naciones Unidas puedan incidir favorablemente en la vida de las personas, adaptándose a las nuevas condiciones y haciendo frente a los nuevos desafíos.

2. La fecha límite para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio está cada vez más próxima y no se puede escatimar esfuerzos para lograr que en los tres años y dos meses y medio que faltan para que finalice el año 2015 las Naciones Unidas hagan todo lo necesario para cumplir con estos objetivos vitales. La erradicación de la pobreza sigue siendo el eje de las actividades de desarrollo. La Conferencia Río+20 transmitió un fuerte mensaje sobre el desarrollo sostenible, que ahora exige un trabajo de seguimiento apreciable.

3. Como bien saben los miembros de la Comisión, las deliberaciones sobre el programa de desarrollo posterior a 2015 comenzaron con la creación del Grupo de Alto Nivel. Este programa no debe ejecutarse independientemente de la labor de las Naciones Unidas

en favor de la paz y la seguridad, los derechos humanos y el estado de derecho. Todas esas actividades están vinculadas entre sí y se refuerzan mutuamente. El desarrollo fortalece la paz y esta tiene el mismo refuerzo el desarrollo. Y a su vez, ambos se fortalecen con el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos.

4. El sistema de desarrollo de las Naciones Unidas trata de dar respuesta a las necesidades y prioridades de los países en desarrollo en tanto dueños y propulsores de su propio destino. El apoyo y la guía de los Estados Miembros son esenciales para su éxito. El Secretario General y él mismo confían en que la Segunda Comisión pueda consensuar una resolución enérgica, que dé un nuevo impulso al sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y reafirme su papel esencial.

5. El mapa del desarrollo mundial evolucionó significativamente en los últimos años. Cerca de la mitad de los países que en 1995 pertenecían a la categoría de países de ingresos bajos, hoy día se consideran países de ingresos medianos. El carácter de los problemas que plantea el desarrollo también está cambiando. Cada vez más países reconocen que el mundo debe mejorar la forma en que aborda los problemas sociales, económicos y ambientales interrelacionados. Especialmente desde la celebración de la Conferencia de Río el desarrollo sostenible ocupa un lugar central y es preciso poner las actividades operacionales de las Naciones Unidas a tono con esa situación.

6. Al mismo tiempo, el número de actores en las iniciativas de cooperación para el desarrollo se está ampliando. La cooperación para el desarrollo no es más de exclusiva competencia de los Estados o las organizaciones internacionales. Actualmente la comunidad de desarrollo recurre a las contribuciones del sector privado, las fundaciones, los centros académicos y la sociedad civil. Las Naciones Unidas deben encontrar formas aun mejores de unir fuerzas con estos nuevos asociados.

7. El sistema de desarrollo de la Organización debe ser sólido y contar con buena financiación. Asimismo, es necesario mejorar la integración de sus ramas normativas y operacionales, de manera de aprovechar al máximo sus conocimientos y servicios. También debe fortalecer la colaboración tanto en el propio sistema como con el creciente número de asociados

que comparten sus metas de desarrollo. La comunidad debe ubicar estos problemas, es decir el destino de las personas y el planeta, en el centro y luego movilizar los recursos y la energía que tienen en común para resolverlos en forma efectiva. Tiene una responsabilidad compartida.

8. La revisión cuatrienal amplia de la política ofrece la posibilidad de mejorar significativamente la forma en que presta sus servicios el sistema de las Naciones Unidas. En el informe que tiene ante sí la Comisión, el Secretario General definió seis esferas principales en las que es necesario reforzar su labor en el presente ciclo.

9. Primero: adaptarse a los cambios. El Secretario General participará activamente con los organismos, fondos y programas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los Estados Miembros en un proceso participativo para reubicar al sistema de desarrollo de las Naciones Unidas en el largo plazo.

10. Segundo: revitalizar las funciones de las entidades de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo de la capacidad. El sistema de desarrollo de las Naciones Unidas debe redoblar sus esfuerzos para desarrollar las capacidades nacionales. Aun en las circunstancias más difíciles, las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general pueden y deben hacer más.

11. Tercero: revitalizar el papel normativo de las entidades de las Naciones Unidas. El sistema de las Naciones Unidas debe lograr una mayor integración en sus actividades de establecimiento de normas y estándares y de formulación de políticas.

12. Cuarto: reformar el sistema de financiación. La financiación de largo plazo del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas funcionó adecuadamente pero a partir de 2008 las contribuciones se han estancado. Quedan muchos problemas por resolver. Si se echa una mirada retrospectiva al año 1995, casi todo el crecimiento se produjo en forma de aportaciones complementarias muy fragmentadas. La carga no se repartió de manera uniforme entre los donantes. Y las corrientes de recursos siguieron siendo impredecibles.

13. En el informe del Secretario General figuran diversas recomendaciones para abordar estos problemas. Por ejemplo pedir que los fondos y los programas definan una "masa crítica" de recursos básicos; examinar la viabilidad de un modelo de

financiación alternativo, como una escala indicativa voluntaria de aportaciones; y proponer un diálogo sobre políticas de alto nivel en 2014 sobre la financiación del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. La quinta esfera que señala el Secretario General es el afianzamiento de la coherencia en todo el sistema.

14. El sistema de desarrollo de las Naciones Unidas debe mejorar su capacidad de trabajar en forma unificada. La iniciativa Unidos en la acción y las conferencias intergubernamentales celebradas en países piloto han permitido adquirir enseñanzas valiosas. No obstante, todavía se está muy lejos de alcanzar los objetivos finales y es preciso redoblar los esfuerzos para aprovechar lo aprendido. El Secretario General también recomendó que cada país elabore un único informe sobre los resultados y se establezca un mecanismo de evaluación para todo el sistema con el objeto de medir con mayor precisión la repercusión de la labor del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas.

15. La sexta esfera principal se refiere al mejoramiento de la eficacia y la reducción de los costos de las transacciones. Esta es una meta compartida por los países en que se ejecutan programas. Resulta posible lograr economías importantes prestando servicios comunes y armonizando las prácticas institucionales y las operaciones en todo el sistema. Será preciso acelerar estas iniciativas de modo que los organismos, fondos y programas adopten normas, políticas y procedimientos unificados para los servicios de apoyo que prestan en común.

16. La Segunda Comisión tiene ante sí una tarea importante y difícil. La revisión cuatrienal amplia de la política es un procedimiento fundamental para lograr resultados. El orador incluso se permite sugerir el uso de la sigla QCPR (de la versión en inglés de revisión cuatrienal amplia de la política), para hacer alusión también a la frase en inglés cuya traducción sería procedimiento decisivo para lograr resultados.

17. Las actividades operacionales para el desarrollo de las Naciones Unidas ayudan a millones de personas pobres de todo el mundo. Es una obligación del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas poner lo mejor de sí para lograrlo. El Secretario General y él mismo, así como los colegas de las Naciones Unidas, están dispuestos a apoyar a la Segunda Comisión de todas las

formas posibles. Esperan que la Asamblea General y la Segunda Comisión presenten una resolución que refleje realmente los problemas y las oportunidades actuales del desarrollo, así como las posibles soluciones.

18. **El Sr. Zhou Yiping** (Director de la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)), tras presentar el informe del Secretario General sobre el estado de la cooperación Sur-Sur (A/67/208), dice que este contiene cinco secciones sustantivas, incluido un análisis de los nuevos propulsores de la cooperación Sur-Sur, como las clases medias cada vez más numerosas de los países en desarrollo, la nueva conectividad resultante de la difusión de las redes inalámbricas en esos mismos países, el énfasis cada vez mayor sobre las cuestiones de interés común que exigen un enfoque unificado, la intensificación de la integración económica interregional y el surgimiento de una amplia gama de procesos de consultas regionales.

19. Sería útil que, al examinar el informe, la Segunda Comisión lo compare con varios otros informes del Secretario General, especialmente el informe sobre el 17º período de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur (A/67/39) y las decisiones que figuran en él. Espera que en sus deliberaciones, la Comisión tome debida nota de sus conclusiones y recomendaciones.

20. **El Sr. Djacta** (Argelia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que la revisión cuatrienal amplia de la política debería conducir a un documento final ambicioso, en el que se defina un rumbo productivo para las actividades operacionales de las Naciones Unidas de los próximos cuatro años. El proceso de revisión debe ayudar a los países en desarrollo a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y poner en práctica el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20). Este no puede ser reemplazado ni anulado por ningún otro proceso paralelo. Es preciso mantener el carácter universal, voluntario y de donación, así como la neutralidad y el multilateralismo de las actividades operacionales para el desarrollo de las Naciones Unidas. Estas deben realizarse en beneficio del país receptor, a su pedido, y de conformidad con sus propias políticas y prioridades de desarrollo. El orador insta a fortalecer la alianza mundial para el desarrollo sobre la base del reconocimiento de la implicación nacional de las

estrategias de desarrollo y a lograr que las Naciones Unidas desempeñen un papel más importante en estas cuestiones.

21. Es preciso mejorar la calidad y cantidad de la financiación para el desarrollo, especialmente si se tiene en cuenta el deterioro del desequilibrio entre los recursos básicos y los complementarios. Como estos son impredecibles, se incrementan los costos de las transacciones y se alienta la ineficiencia, la incoherencia y la fragmentación. No abordar estas cuestiones puede resultar un obstáculo para la eficacia de las actividades operacionales de las Naciones Unidas.

22. Además, conforme a los mandatos asignados a las comisiones regionales en los documentos finales de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, es necesario alentar una mayor coherencia a nivel regional mediante el fortalecimiento de los mecanismos regionales existentes de las Naciones Unidas en lo relativo a la coordinación horizontal y garantizar los eslabonamientos verticales entre la arquitectura mundial, regional y nacional de desarrollo y de coordinación. Las actividades operacionales deben promover la creación de la capacidad nacional y, como parte de ese proceso, los países en desarrollo deben tener acceso a toda la gama de servicios del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, incluidas las comisiones regionales.

23. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), en los lugares en que exista, debe servir de marco flexible y abarcador para la programación de los organismos, a fin de racionalizar los instrumentos de programación a nivel nacional. Los coordinadores residentes deben desempeñar sus funciones de manera justa y transparente y en coordinación con las autoridades nacionales. Hay que buscar soluciones innovadoras para reducir los excesivos costos de las transacciones del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, por ejemplo mediante la racionalización de las prácticas institucionales y el empleo de organismos coordinadores o servicios comunes para brindar servicios administrativos eficaces en función del costo.

24. El enfoque de la iniciativa Unidos en la acción solo debe adoptarse en respuesta a los pedidos de los países interesados y debe garantizarles la flexibilidad necesaria para que pueden mantener esas modalidades de cooperación o adoptar otras. Asimismo, el Grupo

reitera su llamamiento a que se sigan adoptando medidas concretas para que integren el apoyo a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular y aguarda con interés la adopción de una resolución sobre la revisión cuatrienal que constituya una normativa innovadora que oriente al sistema de desarrollo de las Naciones Unidas.

25. **El Sr. Ashe** (Antigua y Barbuda), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que esta ha insistido con frecuencia en la importancia de proporcionar una financiación adecuada y previsible al sistema de las Naciones Unidas y en especial a sus actividades operacionales. Sin embargo, los avances han sido mínimos, generando una gran variedad de limitaciones, exacerbadas por diversos desafíos nuevos y antiguos, muy especialmente la prolongada crisis mundial y financiera.

26. En ese contexto, la revisión cuatrienal debe considerarse como una oportunidad para que los Estados Miembros realicen un análisis concienzudo y constructivo de la gobernanza, el valor, la eficacia y la coherencia de todas las actividades operacionales de las Naciones Unidas sobre el terreno y establezca directrices de política en todo el sistema para los organismos, fondos y programas especializados. Si bien no existe un único enfoque para resolver los problemas del desarrollo, la erradicación de la pobreza, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible estos deben ser los principios rectores de todas las actividades operacionales.

27. El desequilibrio alarmante entre los recursos básicos y los complementarios ha sido adaptado estratégicamente a las necesidades de los países donantes a expensas de los países receptores. Pese al argumento de obtener mayor financiación a partir de los recursos complementarios, estos son esencialmente impredecibles y aumentan los gastos operacionales y la fragmentación. Es fundamental corregir ese desequilibrio para garantizar una base igualitaria de asistencia para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas y otras fuentes que sean respetuosas de las prioridades nacionales y estén libres de condicionamientos.

28. Al hacer frente a los desafíos del desarrollo de los países receptores, las actividades operacionales deben tener en cuenta la necesidad de alentar la creación de la capacidad a nivel nacional. El sistema de las Naciones Unidas debe servir para abordar los problemas del

desarrollo en el largo plazo, garantizando la promoción y la transferencia de nuevas tecnologías a los países en desarrollo, aumentando la creación de la capacidad en todo el sistema y facilitando el acceso a toda la gama de servicios disponibles en todo el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, inclusive las comisiones regionales y sus oficinas subregionales.

29. Durante todo el período de sólido crecimiento económico la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) no alcanzó las metas a que se habían comprometido los países donantes. En vista del actual estado de la economía mundial, los niveles de este tipo de asistencia han experimentado un retroceso aún más grave, poniendo en peligro metas de desarrollo básicas pero fundamentales. En ese contexto, la CARICOM desea hacer hincapié en la cooperación Sur-Sur para el desarrollo, que se ha integrado al sistema de las Naciones Unidas, pero sin sacrificar la cooperación Norte-Sur.

30. **El Sr. Errázuriz** (Chile), hablando en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), dice que la Comunidad reafirma el papel fundamental que desempeñan las Naciones Unidas en la agenda para el desarrollo. En 2010 y 2011 las aportaciones a las actividades operacionales de las Naciones Unidas ascendieron a 23.000 millones de dólares de los Estados Unidos, correspondientes tanto a los recursos básicos como a los complementarios. Sin embargo, un análisis detallado de la estructura de esas aportaciones generó serias preocupaciones con respecto a la previsibilidad, coherencia y gestión multilateral del modelo imperante. El principal desafío sistémico que debe abordarse es el pronunciado desequilibrio entre los recursos básicos y los complementarios, que se hizo tan amplio como para afectar en forma decisiva la agenda de desarrollo promovida por las Naciones Unidas. Resulta especialmente perjudicial para el principio de universalidad y la gobernanza intergubernamental que, desde un punto de vista ideal, debería constituir la base de las acciones de las Naciones Unidas en relación con su componente de desarrollo.

31. En 2011 los recursos básicos para las actividades de desarrollo ascendieron a 6.400 millones de dólares mientras que los recursos complementarios sumaron 16.600 millones de dólares, lo que representa un desequilibrio preocupante en favor de una financiación muy fragmentada, que desvía la atención de las prioridades establecidas en los países en que se

ejecutan programas. De las múltiples aportaciones que constituyen el grueso de los recursos complementarios, los fondos provenientes de donantes individuales y los destinados a programas y proyectos concretos plantean las mayores dificultades sistémicas y prácticas para las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas, porque no se adaptan necesariamente a los planes estratégicos acordados en el proceso intergubernamental de cada una de las entidades de las Naciones Unidas, no están sujetos a las estructuras de gobernanza intergubernamental en lo que respecta a su aprobación y control por parte de cada una de las entidades de las Naciones Unidas y representan la mayor parte de todas las aportaciones complementarias al sistema.

32. La revisión cuatrienal debe ser un proceso orientado hacia los resultados, fundado en un concepto de gestión sustentado en la voluntad política de todos los Estados Miembros. Deben solucionar con urgencia los desequilibrios entre los recursos básicos y los complementarios, así como la falta de gobernanza institucional e intergubernamental de la mayoría de los fondos de las Naciones Unidas destinados a las actividades operacionales para el desarrollo, representados por los recursos complementarios. Por último, debe servir para resolver importantes temas pendientes, como la definición de la masa crítica y la armonización de la tasa de recuperación de los gastos de los recursos complementarios, irresueltos en los últimos tres años.

33. En conclusión, el orador subraya la importancia de la cooperación Sur-Sur, pero advierte que no debe convertirse en sustituto de la cooperación Norte-Sur.

34. **El Sr. Le Trung Hoai** (Viet Nam), hablando en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), dice que los Estados miembros de la Asociación se han beneficiado enormemente con la asistencia recibida de las Naciones Unidas y están profundamente agradecidos. La cooperación para el desarrollo debe fundarse en la Carta de las Naciones Unidas, en la que se afirma que uno de los objetivos fundamentales de la Organización es la cooperación internacional con vistas a resolver los problemas mundiales de carácter económico, social, cultural o humanitario.

35. La revisión cuatrienal amplia de la política es esencial para iniciar un diálogo sobre reformas a la gobernanza del marco de desarrollo de las Naciones

Unidas y lograr una representación geográfica y de género más equitativa. Las actividades operacionales para promover el desarrollo deben seguir siendo voluntarias, neutrales, multilaterales y flexibles, y por su intermedio se debe tratar de promover un desarrollo acorde con las políticas y prioridades propias de cada país sobre este tema. La ASEAN está sumamente preocupada por la abrupta caída de recursos disponibles para las actividades de desarrollo e insta a los países donantes a que cumplan con sus compromisos financieros en esa materia con vistas, entre otras cosas, a reducir el enorme desequilibrio entre los recursos básicos y los complementarios. La disponibilidad de recursos financieros de manera estable y previsible facilitará la elaboración de marcos de financiación multianuales y otras modalidades apropiadas de desarrollo.

36. Si bien es preciso dar prioridad a los Estados que más lo necesitan, en especial los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral, las naciones de ingresos medianos también necesitan asistencia para el desarrollo ya que deben hacer frente a sus propios desafíos. La ASEAN apoya enérgicamente los esfuerzos por reformar el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y la apropiación por parte de los Estados Miembros de las actividades operacionales para el desarrollo es un aspecto fundamental de ese proceso. Las Naciones Unidas deberían difundir las experiencias exitosas de desarrollo relacionadas con la iniciativa Unidos en la acción. No es acertado adoptar el mismo criterio para resolver todos los casos. Las iniciativas de desarrollo deben adaptarse a las características y necesidades propias de cada país.

37. Como los países en desarrollo tienen muchas características socioeconómicas y geográficas comunes, las Naciones Unidas deben alentar más activamente la cooperación Sur-Sur, que debe complementar y no sustituir la cooperación Norte-Sur, y podría facilitar el intercambio de conocimientos especializados y recursos a un costo relativamente bajo. La ASEAN también insta a los asociados para el desarrollo a que amplíen el intercambio de conocimientos, la transferencia de tecnología y el aprendizaje entre pares.

38. **El Sr. Americo Zampetti** (observador de la Unión Europea), hablando también en nombre del país adherente, Croacia, los países candidatos, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia,

Montenegro y Serbia, los países del proceso de estabilización y asociación, Albania y Bosnia y Herzegovina, así como de Georgia, Liechtenstein, la República de Moldova y Ucrania, dice que la revisión cuatrienal amplia de la política debe prestar debida atención a la necesidad de brindar servicios orientados hacia los resultados, eficaces, coherentes y dirigidos a cuestiones interrelacionadas y que a la vez satisfagan la necesidad legítima y creciente de transparencia y rendición de cuentas. Uno de los logros institucionales más significativos desde la revisión trienal amplia de la política fue la creación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). Es esencial que el sistema de las Naciones Unidas aborde plenamente la cuestión de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer a fin de garantizar que se cumpla con el mandato de ONU-Mujeres en todo el sistema.

39. La Unión Europea y sus Estados miembros apoyan las organizaciones multilaterales eficaces y eficientes, como lo demuestra el hecho de que en 2010 aportó en forma colectiva más del 40% de la financiación básica de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el desarrollo. Considera que todos los Estados Miembros tienen un interés común en garantizar una financiación adecuada y previsible de los planes estratégicos aprobados por los respectivos órganos rectores de los organismos de desarrollo de las Naciones Unidas. A tal fin, es importante entablar un diálogo más estructurado en los órganos rectores sobre la manera de lograr ese objetivo.

40. Con respecto a un tema conexo, la Unión Europea y sus Estados miembros tienen la firme convicción de que la financiación básica no debe emplearse para subsidiar los fondos asignados a un fin determinado. Confía en que la revisión cuatrienal encontrará formas de que en todo el sistema de las Naciones Unidas se respete el principio de recuperación del costo íntegro y aliente a los organismos a mejorar la transparencia e instituir una filosofía institucional de conciencia del costo y el valor. Además, el sistema de las Naciones Unidas debe reforzar e implantar marcos de resultados y sistemas de gestión basada en los resultados sólidos a fin de garantizar que toda la financiación esté en consonancia con esos marcos y los planes estratégicos acordados por los órganos rectores de los organismos de desarrollo de las Naciones Unidas.

41. Por último, la evaluación independiente de la iniciativa Unidos en la acción demostró que un enfoque más coherente de las Naciones Unidas a nivel de país fortaleció la implicación y el liderazgo nacional, permitiendo mejorar la correspondencia entre las prioridades nacionales, redujo los costos de transacción de los gobiernos nacionales y contribuyó a mejorar la coherencia y la eficacia de las actividades de las Naciones Unidas en los países. En ese contexto, ya es hora de que el sistema de las Naciones Unidas elabore un nuevo modelo institucional empleando procedimientos operativos estándar que posibiliten la aplicación eficaz de los principios de la iniciativa Unidos en la acción sobre el terreno. La revisión cuatrienal amplia de la política debe incorporar esos principios.

42. En conclusión, el orador destaca la importancia de la rendición de cuentas horizontal y vertical entre los coordinadores residentes y los equipos de países, la aplicación del marco de gestión y rendición de cuentas, la racionalización de los mecanismos y una mayor armonización y simplificación de las prácticas institucionales a fin de eliminar los cuellos de botella.

43. **El Sr. Versegi** (Australia), hablando en nombre del Canadá, Australia y Nueva Zelandia (Grupo CANZ), dice que en un entorno de desarrollo cambiante, el sistema de las Naciones Unidas está en una situación inmejorable para ayudar a satisfacer las necesidades de los países en desarrollo, brindando un apoyo adaptado a sus necesidades y promoviendo el desarrollo de sus capacidades. No obstante, aunque la Organización tiene sus propias fortalezas, está lejos de ser perfecta. Los distintos organismos que la componen deben mejorar el desempeño de sus operaciones de desarrollo sobre el terreno.

44. En la resolución será necesario ampliar varios elementos esenciales que figuran en los informes del Secretario General. El Canadá, Australia y Nueva Zelandia (Grupo CANZ) consideran que brindar un apoyo apropiado, eficaz y efectivo para lograr resultados en materia de desarrollo en los países en que se ejecutan programas es el impulso fundamental para continuar con las reformas del sistema de las Naciones Unidas. Los resultados no deben ser un tema aislado, con una sección propia en la resolución, sino un elemento totalmente integrado. La resolución debe incluir también más elementos del enfoque de la iniciativa Unidos en la acción y no debería ser obligatorio que todos los países en que se ejecutan

programas lo adopten. Sin embargo, si un país decide hacerlo, el sistema de las Naciones Unidas debe ser lo suficientemente flexible como para dar una respuesta inmediata y cumplir plenamente con el pedido.

45. El orador destaca la necesidad de instituir procedimientos operativos estándar, prácticas institucionales y marcos de resultados que posean la flexibilidad necesaria para que los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas puedan trabajar con mayor coherencia y eficacia. La revisión cuatrienal también debe hacer hincapié en el fortalecimiento del sistema de los coordinadores residentes, fortaleciendo la rendición de cuentas mutua, garantizando la incorporación de las cuestiones relacionadas con el género y las personas con discapacidad y reforzando el desarrollo y las operaciones humanitarias en los países en transición o afectados por situaciones de crisis. Y, más importante aun, es preciso que las deliberaciones de la Comisión sean prácticas y constructivas sin incurrir en debates de política circular que trasciendan el alcance de la resolución.

46. **El Sr. Zinsou** (Benin) dice que los países menos adelantados atribuyen gran importancia a la revisión cuatrienal amplia de la política y que el sistema de las Naciones Unidas debe racionalizar su desempeño a fin de responder mejor a las necesidades de los países en desarrollo y avanzar en la erradicación de la pobreza. Al mismo tiempo, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, al diseñar su orientación general de política para los próximos cuatro años, debe abordar las causas profundas de la extrema pobreza y el hambre mediante estrategias integradas, coordinadas y coherentes en los planos nacional, intergubernamental e interinstitucional.

47. Su delegación está profundamente preocupada porque a pesar de que la base de recursos de las Naciones Unidas es amplia y diversificada, las aportaciones básicas han ido disminuyendo mientras que el desequilibrio entre los recursos básicos y los complementarios se ha hecho cada vez más grande. Para revertirlo sería importante analizar los motivos por los cuales no se ha podido avanzar en el desarrollo y la aplicación del concepto de masa crítica de recursos básicos. Insta a los países donantes a aumentar significativamente sus contribuciones voluntarias multianuales a los presupuestos básicos del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas.

48. Los organismos, fondos y programas especializados de las Naciones Unidas amplían su base de donantes y aumentan el número de países donantes y otros asociados que realizan aportaciones financieras para la ejecución de sus mandatos básicos. El hecho de que, además del de los donantes tradicionales, se observe un apoyo creciente de los países en desarrollo que están en condiciones de brindarlo es auspicioso. En ese contexto, su delegación acoge con beneplácito el fortalecimiento de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur y apoya las propuestas del Secretario General para la financiación de las actividades de coordinación, difusión y promoción de todo el sistema.

49. El Administrador del PNUD también debería adoptar medidas para mantener el nivel de aportaciones anuales asignadas a la cooperación Sur-Sur. Deben aprovecharse las enseñanzas extraídas de la aplicación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la experiencia adquirida en unos 30 países piloto de la iniciativa Unidos en la acción. Además, las entidades de las Naciones Unidas deben garantizar que los resultados de los mecanismos existentes de rendición de cuentas sobre la igualdad entre los géneros y la asignación de recursos relacionados con las cuestiones de género sean efectivos y alentar a los equipos de las Naciones Unidas en el país a que empleen dichos mecanismos para mejorar el desempeño a nivel nacional.

50. Benin acoge con agrado la existencia de un mecanismo para compartir la carga que permita distribuir los gastos de coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas pertinentes y considera que es preciso librar a los organismos pequeños, con poca capacidad, de una carga financiera inequitativa. En consonancia con los principios de equidad e imparcialidad, la financiación deberá reflejar la participación directa de cada organismo, tomando como base la proporción de servicios utilizados y será necesario hacer los mayores esfuerzos por lograr economías y asignarlas en el país en las que se obtuvieron.

51. Los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas también deberán apoyar en forma sostenida la promoción y transferencia de tecnologías nuevas y emergentes a los países en que se ejecutan programas y los países en desarrollo a fin de alentar el desarrollo de las capacidades y los recursos humanos. Será necesario fortalecer la cooperación triangular y

Sur-Sur e incorporarla a la programación ordinaria de las actividades operacionales nacionales. Para concluir, el orador dice que el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo debe tomar medidas para simplificar el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los instrumentos de programación, los procedimientos y los requisitos para la presentación de informes propios de cada organismos con el objeto de reducir la carga de trabajo de los gobiernos nacionales y otros asociados y promover una mejor división del trabajo en el sistema de las Naciones Unidas y en los países.

52. **El Sr. Maksimychev** (Federación de Rusia) dice que las deliberaciones de la Comisión sobre la revisión cuatrienal amplia de la política deben respetar el carácter universal, voluntario e imparcial de la cooperación multilateral para el desarrollo. El proceso de negociación debe fundarse en los acuerdos alcanzados en la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, y en especial en la resolución 62/208 de la Asamblea General sobre la revisión trienal amplia de la política y la resolución 64/289 sobre la coherencia en todo el sistema.

53. Como señaló el Secretario General en varias oportunidades, el panorama del desarrollo ha cambiado profundamente en los últimos 10 años. Han surgido nuevos centros de crecimiento económico dinámico, al tiempo que han crecido diversas instituciones y asociados para el desarrollo no gubernamentales, especialmente las empresas privadas. Por otra parte, han surgido nuevos problemas, como la reducción de los recursos, la inestabilidad y la inseguridad en materia energética, que están obligando a los países a ajustar sus estrategias nacionales de desarrollo. En ese contexto, es esencial que la cooperación multilateral sea flexible y aborde los problemas concretos de los países en los que se ejecutan programas.

54. Si se reducen los costos y simplifican y armonizan las normas y procedimientos de los organismos se podrá mejorar el funcionamiento del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. Los programas y los fondos deben poder preservar sus mandatos, su autosuficiencia organizativa y los métodos de trabajo de sus órganos rectores intergubernamentales. Un incremento de los recursos básicos fortalecería la previsibilidad, estabilidad y suficiencia de la financiación destinada a las actividades operacionales. Por último, la cooperación Sur-Sur está creciendo rápidamente en el marco de la

revisión amplia de la política. La revisión del sistema de las Naciones Unidas debe alentar aún más ese proceso a través de sus organismos especializados y comisiones económicas regionales.

55. **El Sr. Pedersen** (Noruega) dice que para seguir siendo un agente clave del desarrollo, las Naciones Unidas deben aumentar su eficiencia y eficacia, mejorando la coordinación y la coherencia en todo el sistema. La revisión cuatrienal amplia de la política debe orientarse hacia el futuro y reflejar los cambios ocurridos en el panorama de la cooperación para el desarrollo. Es preciso reconocer que la principal modalidad a nivel de país debe ser la iniciativa de "Una ONU" estratégica y orientada hacia los resultados, que tenga efectos beneficiosos sobre cuestiones interrelacionadas, como la igualdad entre los géneros, los derechos humanos y la lucha contra la corrupción. Además, los países piloto y los que aplican sus propias iniciativas han demostrado sin lugar a dudas su liderazgo y compromiso con la promoción de la reforma de las Naciones Unidas.

56. La Comisión debe examinar la manera de garantizar una financiación continuada y sostenible para la iniciativa Unidos en la acción, así como un enfoque estratégico más claro. Se debe fortalecer el liderazgo de la Organización a nivel de países y, en especial, adoptar medidas que refuercen la autoridad de los coordinadores residentes. Los presupuestos deben orientarse hacia los resultados y cada uno de los órganos de las Naciones Unidas debe hacerse responsable de lograrlos.

57. También es preciso revisar las políticas relativas a los donantes. Su país está especialmente preocupado por el hecho de que se emplee un gran volumen de fondos complementarios asignados a un fin específico para apoyar las actividades operacionales de las Naciones Unidas, agravando la fragmentación del sistema de desarrollo de la Organización. Los recursos básicos siguen siendo esenciales para las actividades operacionales. La fragmentación del sistema de las Naciones Unidas no puede superarse aplicando un enfoque de abajo arriba. Además, es esencial aplicar un sistema equitativo de distribución de gastos para la financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas y las economías emergentes deben contribuir la parte que les corresponde a la financiación de las actividades de desarrollo de la Organización.

58. La igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres son condiciones necesarias e impulsores del desarrollo sostenible. Noruega acoge con beneplácito el plan de acción de todo el sistema para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer aprobado por las Juntas de Jefes Ejecutivos para la Coordinación. Por primera vez la Organización cuenta con un conjunto de herramientas comunes para medir los avances en su labor relacionada con las cuestiones de género. Los países en que se ejecutan programas también valoran la aplicación sobre el terreno de un enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos.

59. **El Sr. Wennubst** (Suiza) dice que la revisión cuatrienal amplia de la política es una buena oportunidad para ponerse de acuerdo en un documento enérgico y apropiado, que los Estados Miembros puedan sentir como propio, y sea reconocido universalmente como el documento fundamental de orientación de todas las actividades operacionales de las Naciones Unidas dirigidas a promover el desarrollo. A fin de garantizar su éxito, los resultados de la revisión deben ser a la vez prácticos y suficientemente precisos para no dar margen a errores de interpretación y permitir a las partes interesadas eliminar trámites lentos y engorrosos.

60. Es preferible contar con un sistema coordinado y organizado que con uno ineficiente y fragmentado. Los Estados Miembros puedan alcanzar sus objetivos compartidos mediante la armonización y simplificación de las prácticas institucionales y la racionalización de las modalidades de financiación. Sin embargo, los cambios en los países pueden ser insuficientes para solucionar todos los problemas. También es preciso brindar orientaciones a las sedes de los organismos de las Naciones Unidas para ayudarlos a avanzar en la dirección apropiada.

61. Asimismo, la revisión también debe posibilitar que las partes interesadas vuelvan a evaluar la manera en que el sistema operacional de las Naciones Unidas responde a desafíos complejos como los que deben enfrentar los países en transición o los que están saliendo de una situación de crisis. Es preciso idear un sistema más inteligente, flexible, coherente y efectivo en lo que respecta al apoyo a las personas pobres y más vulnerables. A esos efectos su delegación ayudaría con gusto a facilitar las negociaciones, como lo ha hecho en años anteriores.

62. **La Sra. Orozco** (El Salvador) dice que en las iniciativas adoptadas para responder en forma efectiva y coherente a las necesidades de los países en desarrollo, las actividades operacionales para el desarrollo deben mantener su carácter universal y voluntario, su multilateralismo y su neutralidad. Su país apoya con firmeza la revisión cuatrienal amplia de la política, que debe alcanzar objetivos ambiciosos. En tal sentido es preciso prestar especial atención a las mejores prácticas y las cuestiones interrelacionadas y hacer especial hincapié en la necesidad de apoyar eficazmente las iniciativas nacionales.

63. Las Naciones Unidas deben fortalecer el papel de los coordinadores residentes, que necesitan mandatos más precisos para desempeñara sus funciones con mayor objetividad. Si se logra una mayor coordinación de las actividades de las Naciones Unidas se fortalecerá la implicación nacional y se reducirán los gastos de los Estados Miembros.

64. La capacidad del sistema multilateral para dar respuestas flexibles a las necesidades simultáneas de los países se está debilitando debido a que la situación está cambiando en forma acelerada. A fin de estar a la altura de ese desafío, es necesario asignar recursos suficientes a las actividades de desarrollo como para obtener los mejores resultados sobre el terreno y corregir el desequilibrio existente entre los recursos básicos y los complementarios. Los organismos especializados de las Naciones Unidas también deben adoptar medidas tangibles para apoyar la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, que deben seguir siendo complementarias aunque no sustituir a la cooperación Norte-Sur y la asistencia oficial para el desarrollo. Los fondos y programas de las Naciones Unidas deben permanecer en los países de ingresos medianos, que pueden beneficiarse con los servicios de expertos y los conocimientos técnicos de la Organización, y desempeñar un papel más importante en su desarrollo. El Salvador encomia la iniciativa Unidos en la acción de las Naciones Unidas y agradece la asistencia recibida, que le permitió aplicarla por iniciativa propia.

65. **El Sr. Rahman** (Bangladesh) reconoce que a veces las Naciones Unidas no han cumplido con sus compromisos en anteriores proyectos de desarrollo. Sin embargo, cabe esperar que la revisión cuatrienal amplia de la política logre corregir perceptiblemente la forma en que se ejecutan los programas sobre el terreno. Para que las Naciones Unidas puedan ayudar

más efectivamente a los países en desarrollo a cumplir con sus metas de desarrollo es preciso aumentar significativamente los recursos. Las actividades operacionales de la Organización deben seguir siendo voluntarias y financiadas con donaciones en lugar de realizarse con fines de lucro, como ocurre con otras organizaciones internacionales, y deben responder a las necesidades de los Estados Miembros sobre la base de la implicación nacional. En tal sentido, su país manifiesta que apoya el Programa de Acción de Accra. Las actividades operacionales deben realizarse en beneficio del país receptor, a su pedido y con arreglo a sus propias políticas y prioridades de desarrollo. Las Naciones Unidas y otras partes interesadas deben evitar la adopción de un mismo criterio para abordar todos los problemas del desarrollo.

66. Su país está consternado por el desequilibrio crónico entre los recursos básicos y los complementarios. Estos últimos son imprevisibles y aumentan los gastos operacionales. Además, el uso de los recursos complementarios en lugar de los básicos genera fragmentación y reduce la eficacia y eficiencia de las actividades operacionales. Esto puede corregirse si más países donantes que no son miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y su Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) se convirtieran en miembros de los fondos y programas de las Naciones Unidas. También preocupa a Bangladesh que los países en desarrollo sigan estando insuficientemente representados en los niveles ejecutivos de los órganos de las Naciones Unidas. Es preciso establecer un sistema de designaciones que promueva la participación y una distribución geográfica equitativa de los funcionarios en todas las categorías del cuadro orgánico.

67. Para promover el desarrollo su país ha establecido varias asociaciones entre el sector público y el privado. Sin embargo, muchas veces esas asociaciones han fracasado porque los socios no respetan los principios de la implicación y el liderazgo nacionales. Las Naciones Unidas deben mediar para reforzar la confianza entre los asociados para el desarrollo. Además, esa mediación puede resolver los problemas de la financiación básica y se le debe prestar la debida atención en la revisión cuatrienal amplia de la política. En conclusión, el orador insta al sistema de desarrollo de las Naciones Unidas a apoyar los programas de los Estados Miembros, especialmente los de los países menos adelantados, para que puedan

abordar los problemas más actuales, como el cambio climático y las crisis de los alimentos y la energía.

68. **El Sr. Farias** (Brasil) dice que los organismos, los fondos y los programas especializados de las Naciones Unidas están a cargo del 63% de todas las actividades realizadas por la Organización. Su costo supera en más de cuatro veces el monto gastado en actividades como el establecimiento de normas y la difusión y en más de tres veces el monto utilizado en las operaciones de mantenimiento de la paz. Para conservar su importancia, las actividades operacionales de las Naciones Unidas deben estar orientadas hacia los esferas en que son más necesarias, ser flexibles, de manera de poder adaptarlas a cualquier circunstancia, y rendir cuentas de su labor a fin de garantizar que están en línea con los mandatos acordados por los Estados Miembros. Dichas actividades también necesitan contar con una financiación adecuada, previsible y no asignada a un fin específico, de modo que pueda lograrse un mayor equilibrio entre los recursos básicos y los complementarios y los organismos, fondos y programas puedan satisfacer más efectivamente las expectativas de la comunidad internacional.

69. Los Estados Miembros tienen la responsabilidad colectiva de reformar la gobernanza de los fondos y programas de las Naciones Unidas a fin de promover una participación más activa de los países en desarrollo y alentar a los países en que se ejecutan programas a que se apropien y asuman el liderazgo no solo de los proyectos en forma individual sino de la gestión del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. En particular, el Brasil considera que el procedimiento de selección para cubrir los cargos de nivel directivo en los fondos y programas debe ser revisado y que es necesario adoptar medidas para reafirmar la función esencial de los Estados Miembros en la supervisión de los órganos de las Naciones Unidas.

70. Su país subraya la importancia del papel que desempeña el sistema de coordinadores residentes en la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas en los países. Los Estados Miembros deben hacer lo posible por fortalecer ese sistema y velar por su estabilidad e independencia financiera. Es preciso considerar la posibilidad de emplear servicios de financiación alternativos y utilizar recursos ordinarios de las Naciones Unidas. El Brasil está especialmente preocupado porque, según un informe de la Dependencia Común de Inspección, la mayoría de los coordinadores residentes son nacionales de países

desarrollados, el equilibrio de género en las designaciones sigue siendo muy deficiente y solo 33% de los coordinadores fueron contratados fuera del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La Dependencia también concluyó que las partes interesadas siguen cuestionando la imparcialidad del sistema de coordinadores residentes. Además, el papel del PNUD como administrador del sistema y del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en apoyo de ese sistema han generado la sensación de que existe un conflicto de intereses. Para evitar una politización del tema es preciso preservar el papel de los coordinadores residentes en la esfera del desarrollo.

71. **El Sr. Yaroshevich** (Belarús) dice que los cambios ocurridos en el panorama mundial del desarrollo plantean a la vez nuevos desafíos y oportunidades que exigen saber adaptar las estrategias en el corto plazo. A ese respecto, la tarea más importante de la revisión cuatrienal amplia de la política debe ser la elaboración de una estrategia para armonizar las actividades operacionales de las Naciones Unidas con la nueva realidad mundial.

72. En especial, desea destacar varios elementos esenciales de ese proceso, como la necesidad de: velar por que las actividades operacionales sean relevantes y efectivas; trazar con claridad los principios en los que deben sustentarse estas operaciones; corregir los desequilibrios entre recursos básicos y complementarios destinados a ellas, logrando un consenso sobre el concepto de masa crítica de recursos básicos; y garantizar que el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los países de ingresos bajos se mantenga una vez que hayan logrado convertirse en países de ingresos medianos. Del mismo modo, la asistencia a estos últimos debe brindarse en base a la premisa de que, a la larga, se convertirán en países de ingresos elevados.

73. Finalmente, mediante la revisión se debería tratar de integrar los documentos finales de Río+20 al programa de las Naciones Unidas para el período posterior a 2015, incluyendo otros procesos paralelos que posibiliten la armonización de las actividades operacionales de las Naciones Unidas con las metas de desarrollo nacionales de cada país.

74. **El Sr. Haniff** (Malasia) dice que su país acoge con beneplácito el firme crecimiento económico ocurrido en los países del Sur Global pero está preocupado porque los avances logrados en el

cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio siguen siendo desparejos, y en consecuencia algunos de ellos quizás no logren cumplir con dichos objetivos para el 2015. Malasia mantiene la firme decisión de apoyar la cooperación Sur-Sur, que es un mecanismo esencial para promover el desarrollo, y encomia las decisiones adoptadas en el 7º período de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, incluso su decisión de elevar la categoría de la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur a fin de convertirla en una Oficina de las Naciones Unidas.

75. Uno de los elementos esenciales que sirven para fortalecer la cooperación Sur-Sur es el desarrollo de la capacidad de los recursos humanos. En ese sentido, más de 25.000 participantes de 140 países se han beneficiado en forma directa del Programa de Cooperación Técnica de Malasia. Además, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Malasia está ejecutando un programa quinquenal de desarrollo de la capacidad Sur-Sur, dirigida a los países menos desarrollados y a los pequeños Estados insulares en desarrollo, y encaminado a mejorar la educación y la ciencia. También puso en marcha un programa de desarrollo de la capacidad para los países de la Organización de Cooperación Islámica.

76. Su país no desea ser considerado como un nuevo donante sino como un partidario decidido de la cooperación Sur-Sur y la cooperación técnica entre países en desarrollo, fundadas en los principios de igualdad y beneficio mutuo. También acoge con agrado la importancia creciente de la cooperación triangular, en cuyo marco organizó 16 cursos breves solo en 2012.

77. **El Sr. Laguna** (México) dice que las actividades operacionales para el desarrollo de las Naciones Unidas deben ser más coherentes para que se puedan lograr los mejores resultados posibles a partir de los limitados recursos que ponen a su disposición los Estados Miembros. Es preciso evitar la fragmentación de los recursos de las Naciones Unidas, fijando prioridades y definiendo con claridad como debe promoverse el desarrollo en cada región. Las Naciones Unidas deben garantizar que no adoptarán programas de desarrollo paralelos, que se integre la sostenibilidad al desarrollo y se fortalezca el papel del Consejo Económico y Social como ente coordinador.

78. El proceso de la revisión cuatrienal amplia de la política debe tener objetivos claros y contribuir a la aplicación de las recomendaciones que figuran en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Río de Janeiro, titulado “El futuro que queremos” (anexo de la resolución 66/288 de la Asamblea General). También debe promover una coherencia sistémica, fortalecer la gobernanza del desarrollo sostenible y, en ese sentido, examinar el papel de intermediarios que desempeñan las comisiones regionales entre los planos nacional e internacional.

79. Se debe dotar a los países de ingresos medianos con una financiación para el desarrollo suficiente a fin de que puedan abordar los desafíos que enfrentan, como la debilidad estructural, el nivel insuficiente de innovación y la baja productividad. Las decisiones sobre la cooperación con esos países deben fundarse en indicadores integrales de desarrollo humano y no solo en los ingresos *per capita*, que no reflejan plenamente las condiciones reales en que viven las personas.

80. La cooperación Sur-Sur debe complementar la cooperación más tradicional entre los países desarrollados y los países en desarrollo. En las iniciativas de las partes interesada para promover el desarrollo también se debe considerar la posibilidad de recurrir a otros enfoques innovadores, como la cooperación triangular

81. **La Sra. Nazaire** (Haití) dice que su país cree que fomentar la cooperación Sur-Sur puede generar un crecimiento económico más sostenible desde el punto de vista ambiental y participativo en lo social y cultural que las formas tradicionales de cooperación. Además, puede ayudar a las partes interesadas a mejorar los mecanismos de gobernanza. Si bien la asistencia oficial para el desarrollo ha disminuido como consecuencias de la crisis económica y financiera mundial, aumentó la cooperación Sur-Sur en los años recientes. En Haití ese tipo de cooperación ayudó, entre otras cosas, a generar energía renovable, financiar programas sociales dirigidos a reducir la pobreza y el trabajo infantil y brindar servicios de atención de salud en zonas alejadas del país. Las economías emergentes se han convertido en la principal fuente de inversiones extranjeras directas. Por ejemplo, Haití se está beneficiando de un aumento de inversiones en tecnológicas de la información y de iniciativas de contratación externa que, en el largo plazo, se espera generen más de 100.000 empleos. La cooperación Sur-

Sur será aun más importante a medida que se extienda la globalización. Su país está decidido a profundizar sus asociaciones con otros países en desarrollo. En tal sentido y a la luz de sus lazos históricos con el continente africano, solicitó ingresar a la Unión Africana como miembro asociado pleno. Tiene la esperanza de participar en iniciativas de cooperación Sur-Sur con países africanos.

82. Este tipo de cooperación aumenta la competencia y la flexibilidad de los mercados entre los países del Sur y, teniendo en cuenta las similitudes socioeconómicas de estos, facilita el intercambio de los conocimientos especializados y las experiencias pertinentes. A fin de fortalecer aun más la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, es preciso esforzarse por promover la transparencia y la burocracia y formular un marco general de orientación. También se debería hacer hincapié en los ejemplos de iniciativas exitosas de cooperación triangular y cooperación Sur-Sur.

83. **El Sr. Golitsyn** (Ucrania) dice que su país adhiere a la declaración de la Unión Europea. Desde la revisión trienal amplia de la política de 2007 se ha avanzado considerablemente en el fortalecimiento de la coherencia y el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas. La revisión cuatrienal amplia de la política es una excelente oportunidad de tomar medidas para mejorar la eficacia y eficiencia de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo. La iniciativa Unidos en la acción demostró las formas en que la Organización puede tratar de apoyar los planes y prioridades nacionales en materia de desarrollo. Las actividades operacionales para el desarrollo proporcionan recursos esenciales para los países en desarrollo y Ucrania encomia el hecho de que la financiación general de esas actividades en términos reales fuera superado en más de dos veces entre 1995 y 2010. Sin embargo, en 2011 se produjo una declinación del 2,7% en la asistencia oficial para el desarrollo aportada por los países de la OCDE. Ucrania insta a los Estados Miembros a que busquen la manera de solucionar el creciente desequilibrio entre los recursos básicos y los complementarios y velen porque las corrientes de fondos se mantengan estables, previsibles y confiables.

84. Ucrania encomia las medidas adoptadas por los órganos de las Naciones Unidas para promover el empoderamiento la mujer y la excelente coordinación y colaboración entre su Gobierno y el equipo de las

Naciones Unidas en el país y la región que actuó en su territorio. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) está llevando a cabo una labor fundamental en Ucrania, especialmente en relación con la salud infantil, la lucha contra el VIH/SIDA y la protección de los niños y la difusión. Además, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) brinda un apoyo invaluable a las autoridades de su país, entre otras cosas en las esferas de la salud reproductiva y la igualdad entre los géneros, y en sus esfuerzos por aplicar Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. Los programas para Ucrania del PNUD, el UNICEF y el UNFPA están en total consonancia con sus programas y metas nacionales.

85. **La Sra. Robl** (Estados Unidos de América) dice que los organismos de desarrollo de las Naciones Unidas deben dar prioridad a la pobreza crónica, poner el eje principalmente en la eliminación de los impedimentos de largo plazo al desarrollo y apoyar políticas y medidas que promuevan un desarrollo satisfactorio. La Organización debe tomar decisiones estratégicas y reducir la fragmentación institucional. También se deben realizar esfuerzos por fortalecer el sistema de coordinadores residentes, simplificar el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), racionalizar y armonizar las prácticas institucionales y poner a prueba mecanismos operacionales innovadores que promuevan la eficacia y permitan obtener los mejores resultados.

86. Si bien se han logrado algunos avances mediante la iniciativa Unidos en la acción, una evaluación independiente indicó todo lo que queda por hacer. Es preciso adoptar medidas para dismantelar las prácticas paralelas en el sistema de las Naciones Unidas y ampliar el alcance de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. Se pueden lograr avances importantes y rápidas innovaciones estableciendo asociaciones entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil con vistas a alcanzar metas comunes. Pese al éxito alcanzado por muchas iniciativas de las Naciones Unidas para promover el desarrollo es poco lo que se ha avanzado en la incorporación de las cuestiones de género y ningún equipo de las Naciones Unidas en los países ha logrado alcanzar sus metas en esa materia. Los Estados Unidos de América aguardan con interés el establecimiento de un diálogo sobre la manera de avanzar en esa esfera tan importante.

87. Su país acoge con beneplácito la decisión tomada por los órganos de las Naciones Unidas de adoptar

prácticas que mejoren la transparencia, especialmente la divulgación al público de las comprobaciones de cuentas. Todavía queda mucho margen para mejorar la gestión basada en resultados, mejorar las herramientas de supervisión y evaluación y fortalecer la rendición de cuentas. La Organización debe hacer hincapié en forma más consecuente en los resultados más que en los productos y tratar de proporcionar datos más compatibles para facilitar los análisis. También debe promover la comparabilidad de los informes para que los organismos y los Estados Miembros puedan adoptar decisiones fundamentadas sobre las prioridades y el desempeño. Asimismo, se insta a los organismos de las Naciones Unidas a optimizar el uso de los recursos de que disponen, por ejemplo mediante el mejoramiento de la eficacia general de las operaciones institucionales. Su delegación confía en que la revisión cuatrienal amplia de la política sea lo suficientemente flexible como para tener en cuenta los objetivos de desarrollo que todavía no han sido analizados detalladamente.

88. **El Sr. O'Brien** (India) dice que para que el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas tenga éxito a nivel mundial es preciso arraigarlo con firmeza en su esfera de acción prioritaria básica, es decir, la promoción del desarrollo, en el que la erradicación de la pobreza se ubique en el centro de las actividades operacionales de la Organización a fin de alcanzar ese objetivo. Al mismo tiempo, las Naciones Unidas deben hacer todo lo posible por garantizar la sostenibilidad ambiental. El sistema de las Naciones Unidas debe ser flexible para poder dar respuesta y adaptarse a los cambios del entorno y las expectativas de los distintos países, y armonizar sus actividades con los ciclos presupuestarios y de planificación de los gobiernos beneficiarios. En tal sentido, es esencial que la revisión cuatrienal amplia de la política mantenga el principio de que no existe un criterio único aplicable a todos.

89. Para muchos países en desarrollo, la falta de recursos financieros, la desaceleración económica y el aumento de los requisitos de programación significa que el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio siguen siendo un desafío formidable. En consecuencia, es preciso esforzarse por aumentar la asistencia oficial para el desarrollo, promover la inversión y el comercio que sirvan para el desarrollo, facilitar el acceso de los países en desarrollo a las tecnologías avanzadas y diseñar mecanismos innovadores para obtener una financiación fidedigna para el desarrollo, como el

compromiso de los donantes de incrementar la asistencia financiera que aportan a lo largo de un período de cinco años.

90. Los intentos de los donantes de poner condiciones a los desembolsos de ayuda tiene un efecto muy pernicioso para los países receptores. Las actividades operacionales para el desarrollo de las Naciones Unidas deben alimentar el desarrollo nacional y evitar los condicionamientos mencionados. La implicación nacional y el liderazgo y la deferencia a las prioridades de desarrollo nacionales deben seguir siendo el eje alrededor del cual se formulan y ejecutan las actividades de desarrollo de la Organización. Esta también debe concentrar mayores esfuerzos por promover la cooperación Sur-Sur. Esa cooperación puede complementar, pero no puede ni debe sustituir o atenuar, las obligaciones de los Estados Miembros de apoyar la cooperación Norte-Sur. Para tener éxito, los proyectos de desarrollo Sur-Sur deben conservar su flexibilidad y adaptabilidad y no estar sujetos a normas rígidas o prescripciones de política.

91. Por su tamaño y diversidad, la India ha adquirido una amplia experiencia en la construcción de una nación y trata de intercambiar sus conocimientos en esa esfera con los países del Sur que tengan trayectorias de desarrollo socioeconómico similar. También está trabajando en estrecha relación con el Brasil y Sudáfrica en iniciativas de cooperación Sur-Sur. Su país acoge con beneplácito la decisión de elevar la categoría de la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur de las Naciones Unidas. En cuanto a la necesidad de fortalecer el desarrollo de la capacidad institucional y las redes de intercambio de conocimientos en los países en desarrollo, señala que muchos de esos países pueden lograr mucho más en esa esfera si los países industrializados les aportaran más recursos financieros y tecnología.

92. **El Sr. Yamazaki** (Japón) dice que el objetivo último de las actividades operacionales de las Naciones Unidas es prestar asistencia a las personas y comunidades que la necesitan. Para ayudar a lograrlo empleando un enfoque que se inspire en la resolución 66/290 de la Asamblea General sobre la seguridad humana se puede promover la creación de la capacidad y empoderar a las personas y las comunidades. Mediante la iniciativa Unidos en la acción se están logrando avances en los países piloto y los que aplican sus propias iniciativas y el sistema de coordinadores residentes es uno de los mecanismos fundamentales

para lograr los objetivos de esta iniciativa a nivel nacional. En ese sentido, el Japón apoya plenamente la recomendación formulada en el informe del Secretario General (A/67/320-E/2012/89) de que es preciso fortalecer aun más la autoridad del Coordinador Residente.

93. Si bien reconoce la importancia de aumentar la financiación no asignada a fines específicos para las actividades operacionales, el orador dice que no se deben subestimar las ventajas de la previamente asignada. En el debate sobre el equilibrio entre los recursos básicos y los complementarios es importante considerar la función y las repercusiones de los segundos sobre el terreno en lugar de considerar solamente las cifras agregadas y las estadísticas. El Japón trata de garantizar que sus programas financiados por un único donante y sus contribuciones destinadas a proyectos concretos estén en consonancia con las prioridades y resuelvan las necesidades concretas de cada país en los que se ejecutan los programas.

94. Su país apoya la opinión expresada por el Secretario General en su informe de que ha llegado el momento de que la Organización transforme la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en una modalidad ordinaria de programación en los países en los que se ejecutan programas en lugar de considerarlas como tema que requiera una atención especial. Asimismo, espera que la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, cuya categoría ha sido elevada recientemente, dé un mayor ímpetu al proceso.

95. **La Sra. Miranda** (Perú) dice que su país está preocupado por el hecho de que sigan existiendo programas de desarrollo paralelos e insta a la Comisión a garantizar que todos los esfuerzos e iniciativas de la Organización tengan como base en un único programa de desarrollo, como se enuncia en la revisión cuatrienal amplia de la política.

96. Este desequilibrio crónico entre los recursos básicos y los complementarios disponibles para las actividades operacionales de las Naciones Unidas han llevado a una fragmentación y un aumento de los costos de transacción. Ese desequilibrio debe ser resuelto en forma urgente para mejorar la eficacia y eficiencia de las actividades operacionales en los países en desarrollo. La Organización debe adoptar un enfoque holístico del desarrollo, fundado en la

cooperación triangular y la cooperación Sur-Sur, como se establece en el Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo y el documento final de Nairobi. La cooperación Sur-Sur refuerza el principio de solidaridad y respeto de la soberanía nacional, trata de abordar las prioridades nacionales de los países receptores y promueve el empoderamiento nacional. Además, debe complementar y no reemplazar la cooperación Norte-Sur o la asistencia oficial para el desarrollo tradicional. El Perú considera que los países de ingresos medianos podrían funcionar como catalizadores para promover la cooperación Sur-Sur, aunque su capacidad para hacerlo muchas veces es limitada porque siguen enfrentando problemas en esferas como la pobreza, la desigualdad y el cambio climático. Las Naciones Unidas, a través de sus organismos, fondos y programas, también debe continuar apoyando la cooperación triangular en el marco del proceso de revisión cuatrienal amplia, y en tal sentido, debe adoptar medidas para fortalecer el papel de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur.

97. También sería importante volver a configurar los arreglos institucionales de apoyo a la cooperación Sur-Sur, como lo recomienda la Dependencia Común de Inspección.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.